

Quilpué: Declaran admisible querella del municipio contra barristas por incendio que destruyó feria

El Juzgado de Garantía declaró admisible la querella criminal presentada por la Municipalidad de Quilpué en contra de hinchas de Colo Colo y de todos quienes resulten responsables de un incendio estructural que destruyó completamente el inmueble donde funcionaba una feria en la comuna.

Tras acoger la acción judicial por cumplir con los requisitos legales, el tribunal dio paso a que el Ministerio Público inicie las primeras diligencias investigativas y determine qué unidad quedará a cargo del caso.

Anuncio Patrocinado

La alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, valoró la decisión judicial, señalando que permitirá al municipio participar activamente en la investigación.

“Una muy buena decisión es la que ha declarado el Juzgado de Garantía, ya que nos permitirá ejercer todos los derechos que nos otorga el ordenamiento jurídico a nosotros como querellante. Y permitirá también que el Ministerio Público pueda ordenar las diligencias de investigación que hemos solicitado en la querella”, indicó la jefa comunal.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

En ese contexto, la alcaldesa detalló que ya se solicitó formalmente la recopilación de

Quilpué: Declaran admisible querella del municipio contra barristas por incendio que destruyó feria

evidencia audiovisual para identificar a los responsables.

“Nosotros requerimos formalmente las grabaciones de cámaras de seguridad de locales comerciales, estaciones de colectivos, condominios y un mall cercano al lugar del siniestro. Además contamos con testigos y con los videos viralizados en redes sociales, todo esto con el propósito de identificar a los responsables y que paguen con cárcel el gran daño que generaron”, agregó.

De acuerdo con los antecedentes, el hecho ocurrió el pasado domingo cerca de las 14:00 horas, cuando un grupo aproximado de 40 hinchas que se trasladaban en dos buses de locomoción colectiva y una camioneta bloquearon la Avenida Los Carrera.

En el lugar, los sujetos habrían dispersado un polvo similar al utilizado en dispositivos de extinción de incendios y posteriormente detonaron fuegos artificiales, lo que habría provocado el inicio del incendio que terminó consumiendo completamente la estructura donde funcionaba la feria.

y tú, ¿qué opinas?